

8 de julio 2020

## **MEP ANUNCIA POSTERGACIÓN DE CLASES PRESENCIALES Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

- **Se posterga el retorno a la presencialidad educativa hasta el mes de septiembre, sujeto a la situación epidemiológica.**
- **El Ministerio de Educación Pública considerará el criterio de la familia del o la estudiante respecto al regreso presencial a las aulas, mientras esté vigente la declaratoria de emergencia nacional.**
- **Ya se cuenta con la aprobación de un nuevo modelo de evaluación y promoción.**
- **Capacitación a las personas docentes en diversos protocolos de salud se mantiene para las próximas tres semanas.**
- **A partir del 27 de julio, se abrirá la línea de atención psicológica para estudiantes y familias desde la línea existente “Aquí estoy”, con el apoyo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica**

Las autoridades de los ministerios de Educación Pública y Salud anunciaron la postergación del retorno a la presencialidad en los centros educativos hasta septiembre, debido a la situación por la emergencia provocada por el COVID-19 y el impedimento para avanzar en las fases de apertura propuestas por el Gobierno de la República.

El retorno presencial se está planteando para septiembre, siempre que las condiciones epidemiológicas lo permitan. Al comenzar con el regreso paulatino y controlado a los centros educativos el MEP respetará la voluntad de padres, madres, representantes y, en general, de las familias de enviar o no a clases presenciales a sus hijos e hijas.

Es importante mencionar que en los casos en que la familia no autorice la asistencia a clases de la persona menor, el MEP, le facilitará el seguimiento pedagógico necesario por otros medios, para que continúen vinculados al proceso y al sistema educativo.

“Mientras persista la condición sanitaria de emergencia nacional, el MEP considerará el parecer de la familia respecto de si envía o no a sus hijos e hijas a clases; y si por razones de seguridad para la salud y vida de las personas menores, deciden no enviarlos a clases, pueden optar por no hacerlo, pero siempre y cuando garanticen que facilitarán los medios para dar continuidad al seguimiento pedagógico a distancia que presta el personal docente del MEP”, dijo la Ministra Cruz, quien aseguró que el servicio educativo se seguirá brindando a todas las personas estudiantes, a distancia o de forma mixta (presencial y a distancia)

En resguardo del derecho a la educación, postergar el retorno obliga al fortalecimiento de la educación a distancia, cuyos resultados hasta ahora y según lo indican datos estadísticos del MEP, han sido notorios, aunque no suficientes, porque se requiere no dejar a ningún estudiante atrás.

Gracias a la herramienta tecnológica denominada Sistema de Información General de Centros Educativos, hoy se conoce el nombre y número de cédula de la totalidad de los 1.067.091 estudiantes matriculados, y se ha podido crear igual número de correos electrónicos y los medios por los cuales han sido contactados por sus docentes.

Hoy tenemos las herramientas para afirmar que al 7 de julio contamos con 595.771 usuarios activos en la plataforma Microsoft Teams, y cuentas de correo funcionando para 69.007 docentes, 500.987 estudiantes.

“Reconocemos que la brecha existe, pero hoy tenemos información concreta que nos permite identificar a las personas estudiantes que están recibiendo el servicio educativo, y de qué manera; así como conocemos cuántos y cuáles docentes están llevando a cabo la estrategia de Aprendo en casa”, dijo Guiselle Cruz, Ministra de Educación.

Cruz agregó que a estos esfuerzos se une el aprovechamiento de plataformas tecnológicas, así como programas de radio y televisión que han venido acompañando el proceso de aprendizaje.

La Cámara Nacional de Radio y SINART siguen dando su aporte, ofreciendo espacios diarios para los programas educativos que hemos ido produciendo con el apoyo de la Unión Europea, y que transmitiremos por varias emisoras de la Cámara Nacional de Radio así como por la frecuencia de Costa Rica Radio del SINART.

Igualmente se sigue haciendo esfuerzos por televisión a través del SINART y próximamente por la televisión privada.

## La educación continúa

Hemos desarrollado una estrategia de recuperación de contenidos de manera que los tiempos de pandemia, tengan menor impacto en el proceso de aprendizaje y podamos evaluar y promover de manera equitativa, oportuna y pertinente.

Contamos con un modelo de evaluación y promoción, aprobada por el Consejo Superior de Educación, de manera que se pueda conocer los niveles de avance de las personas estudiantes, para no frenar sus metas de desarrollo personal. Este nuevo modelo de evaluación será utilizado durante todo el curso lectivo, aun retornando a la presencialidad.

## Capacitación docente

En el marco de la estrategia: Regresar, el MEP trazó la ruta de capacitación para la comunidad educativa, antes del retorno responsable a las aulas, y aunque este se postergue, el proceso para los docentes sigue adelante, pues es importante que ellos, como formadores apoyen las buenas prácticas de salud, sobre todo en tiempos de pandemia.

La capacitación iniciará a partir del 13 de julio y se extenderá hasta el 13 de agosto y consta de 18 webinarios para las distintas poblaciones de la comunidad educativa y un curso de autocapacitación. Al mismo tiempo hay producción de recursos digitales como: infografías, videos y una oferta televisiva, mediante un trabajo articulado entre el MEP, el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

La ruta contempla llegar no solo a los docentes y administrativos, sino también, a los estudiantes y sus familias; además, incluye los centros educativos privados del país.

La Ministra de Educación, Guiselle Cruz Maduro, expresó que el MEP debe contribuir para que la educación en protocolos de salud y su seguimiento, llegue a la cotidianeidad de los hogares para ayudar a combatir la pandemia.

## Línea de atención psicológica

La línea de atención psicológica **Aquí estoy** (2272-3774) que ha puesto al servicio de la comunidad el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, en alianza con el Ministerio de Salud y el 911, ampliará su cobertura en valoración de riesgo y primeros auxilios psicológicos para estudiantes y sus familias, con el apoyo de profesionales en psicología del MEP, a partir del 27 de julio.

El Ministerio de Educación Pública ha brindado lineamientos para que los profesionales en psicología de equipos interdisciplinarios amplíen el trabajo que ya están realizando en muchas escuelas del país, hacia el ámbito nacional y a distancia, para beneficiar a más familias costarricenses. Esta alianza va a potenciar y escalar el aporte de los profesionales en psicología del MEP a estudiantes y familias de todo el territorio nacional.

## **5836 CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19**

Al 8 de julio se registran 350 nuevos casos de COVID-19, para un total de 5836 casos confirmados, con un rango de edad de cero a 96 años. Se trata de 2476 mujeres y 3360 hombres, de los cuales 4130 son costarricenses y 1706 son extranjeros.

Se contabilizan casos positivos en 79 cantones. Por edad tenemos: 4661 adultos, 276 adultos mayores y 807 menores de edad, 92 se encuentran en investigación.

Se registran 1929 personas recuperadas en 79 cantones. Sumándose Buenos Aires a la lista de cantones con casos recuperados por COVID-19. Los casos recuperados tienen un rango de edad de cero a los 94 años, de las cuales 871 son mujeres y 1058 son hombres, por edad tenemos: 1517 adultos, 81 adultos mayores, 278 menores de edad y 53 se encuentran en investigación.

La cifra de fallecidos sube a 24, sin embargo, dado que no se ha podido contactar a la familia, no se puede dar más detalle sobre esta persona.

113 personas se encuentran hospitalizadas, 11 de ellas en cuidados intensivos con un rango de edad de los 49 a los 76 años.